



***REPORTE DE AUDIENCIA (SENTENCIA FAVORABLE) - DTE. EDWIN ALEXANDER ARIAS - DDOS. CONECTAR LTDA Y OTROS - RAD. 2021-00295 - CASE. 14523**

Desde Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>
Fecha Mié 04/12/2024 15:51
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Esteban Gómez Ahumada <jgomez@gha.com.co>

Estimados:

Comedidamente informo que el día de hoy se llevó a cabo la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del CPTSS, en el proceso que a continuación relaciono:

***Datos del proceso:**

Demandante:	EDWIN ALEXANDER ARIAS
Demandado	COMCEL - CONECTAR LTDA.
Llamado en Garantía/Cliente:	SEGUROS CONFIANZA S.A.
Radicación:	2021-00295
Juzgado:	JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
CASE	14523

-Alegatos de conclusión.

-Sentencia: La Juez (28) Laboral del Circuito de Bogotá mediante sentencia de 1ra instancia resolvió:

PRIMERO: Absolver a las demandadas de las pretensiones incoadas en su contra.

SEGUNDO: Absolver de las pretensiones del llamamiento en garantía a SEGUROS CONFIANZA S.A. y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

TERCERO: Declarar probada la excepción de inexistencia de obligación propuesta por CONECTAR.

CUARTO: Costas a cargo de la parte demandante, señálese la suma de \$500.000 a favor de cada una de las demandadas. Sin costas a favor de las llamadas en garantía.

QUINTO: Si la presente decisión no fuese apelada, remítase al tribunal superior para que se surta el grado jurisdiccional de consulta a favor de la parte demandante.

*La apoderada del demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido por la Juez de Instancia.

*Tiempo: 4.5 horas.

[@Informes GHA](#) Para su conocimiento y gestión pertinente.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar el reporte a CASE.

[@María Fernanda López Donoso](#) y [@Juan Esteban Gómez Ahumada](#) Para seguimiento.

*Etapa no facturable.

Cordialmente,



Daniela Quintero Laverde
Gerente Área Laboral

Email: dquintero@gha.com.co | 310 824 1711

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.